



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA REMODELACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO (ZONAS AZUL Y ROJA) EN ALBACETE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ordenanza reguladora del estacionamiento limitado en la vía pública tiene por objeto la regulación de los usos de las vías urbanas, haciendo compatible la equitativa distribución de los aparcamientos entre todos los usuarios, con la necesaria fluidez del tráfico rodado y con el uso peatonal de las calles, así como el establecimiento de medidas de estacionamiento limitado, con el fin de garantizar la rotación de los aparcamientos. Este es el inicio del Artículo 1º de dicha ordenanza, aprobada por el PP en solitario en 2012.

Sin embargo, detrás de esta defendible declaración de intenciones se escondía un tentáculo más del Plan de Ajuste 2012-2022, que aumentaban las áreas las áreas reguladas, algunas de ellas áreas principalmente residenciales y sin necesidad de fomentar la rotación de vehículos. En este proceso se duplicaron las plazas de estacionamiento limitado (de 1.320 a 2.502) con el único objetivo de recaudar más. Prueba de ello son las sucesivas memorias de explotación de EMISALBA (empresa pública municipal encargada de esta gestión) que muestran el bajo nivel ocupación de las nuevas zonas (entre un 39 y un 48%). La casuística es diversa, pero en general, todas las cifras de ocupación cuestionan la necesidad de regular el estacionamiento, especialmente por las tardes.

Se da la circunstancia de que dos de las zonas ampliadas corresponden a los hospitales de la capital. Es conocido que la actividad en el área de los hospitales disminuye notablemente por las tardes y por lo tanto, la limitación del estacionamiento pierde su sentido en esas horas. Además, debe estudiarse algún tipo de mecanismo que aquella personas que se ven obligadas



**Moción Ganemos estacionamiento limitado - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -
Cod.678174 - 20/09/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
5Dl6iyauQ5BuwStqj
P1Ky8hhAVUXWxKCI
DKRjyCZY=

Código seguro de verificación: P6YXUN-R93AAUQP

Pág. 1 de 3



a pasar largos periodos de tiempo en el hospital ingresos o urgencias no tengan que estar pendientes de renovar el ticket o bajar a mover el coche.

Otra de las demandas que se nos ha trasladado está relacionada con la condición de que quienes puedan solicitar una tarjeta para zona roja, deben vivir justamente en una calle con zona azul o roja. Es evidente que la presión de aparcamiento llega también a las calles contiguas y por ello, los vecinos de estas también deberían tener la posibilidad de obtener una tarjeta de residente.

Por el motivo anterior y para mejorar la regulación en algunas de las zonas habrá que reconvertir plazas azules en rojas, para facilitar que las personas que viven estas áreas tengan facilidad para dejar su coche y poder usar otros modos de transporte más sostenible.

Por otro lado, la escasez de plazas de cualquier tipo de estacionamiento disponibles en otras zonas, especialmente en las calles remodeladas del centro, obliga a pensar soluciones originales. Por ejemplo, podrían crearse plazas de rápida rotación que se utilicen a modo de apeaderos (menos de 1 minuto) o incluso para descargas rápidas (menos de 5-10 minutos).

Otro importantísimo aspecto a tratar en el estacionamiento es la carga y descarga. Además de estudiar a fondo el modelo de este servicio que está ahora mismo en cuestión en toda Europa, se puede innovar en la forma de controlarlo. Hoy, según la Ordenanza Municipal de circulación, "será obligatoria la exhibición de la hora de inicio de la operación, que se colocará en el parabrisas de tal forma que quede totalmente visible desde el exterior". Este sistema nos parece poco fiable y desconocemos si se utiliza correctamente. Una solución mejor sería la utilización de parquímetros, en las zonas que se disponga de estos, para expedir un ticket gratuito que informe de la hora de inicio del estacionamiento. También, aprovechando el nuevo sistema de control y comunicación del estacionamiento limitado que pronto implementará EMISALBA, se puede emplear la conexión con las bases de datos de la DGT para discriminar qué vehículos pueden usar las áreas reservadas para carga y descarga en determinados horarios. De esta forma, se daría respuesta a la demanda del comercio que requiere que vehículos que ocupan el largo de más de una plaza, puedan disponer de espacio suficiente a ciertas horas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1. Que se revise la necesidad del estacionamiento limitado (zona azul y zona roja), haciendo especial énfasis en las zonas ampliadas en 2012, así como la innovación en nuevos tipos de regulación, horarios, etc.
2. Que se estudie la supresión de plazas en zona azul (de rotación) y el aumento en zona roja (residenciales), así como la posibilidad de obtener la tarjeta de residente a personas que vivan en calles adyacentes a los sectores regulados.





3. Que se estudie la integración del control de las áreas reservadas de carga y descarga mediante los parquímetros existentes para mejorar sus posibilidades y fiabilidad.

Albacete, 20 de septiembre de 2018

Álvaro Peñarrubia Ramírez
Concejal Portavoz de Ganemos Albacete

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Moción Ganemos estacionamiento limitado - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE -
Cod.678174 - 20/09/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
5Dl6iyauQ5BuwStqj
P1Ky8hhAVUXWxKCI
DKRjyCZY=

Código seguro de verificación: P6YXUN-R93AAUQP

Pág. 3 de 3